



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS.**

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2021-135-00
Decisión: Agrega Respuesta al Expediente.

Se agrega al expediente la respuesta proveniente de EPS SURA, mediante el cual, suministra los datos requeridos de la demandada YESENIA ANDREA PIEDRAHITA ACEVEDO.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.